FONDO ADAPTACIÓN
FECHA: 29-10-2026 12:00:28

E-2026-004048

Origen: Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario
Destinatario: ANÓNIMO

Bogotá, D.C.

Señor:
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta al Radicado No. 2026-010108 de fecha 2026-10-08
Caso: 86000

Comedidamente me dirijo al denunciante ANONIMO, con el fin de informarle que el E.T. de Control Interno Disciplinario, recibio la queja Anónima de fecha 08-10-2026, misma que será estudiada, validada e investigada bajo la Ley 1952 de 2019 Modificada por la Ley 2094 de 2021
Lo anterior para que sea publicada en la página Web dispuesta por el Fondo Adaptación para el efecto, según lo ordena la Ley.

Cordialmente,

MATILDE NIETO CONTRERAS
Contratista - E.T. de Control Interno Disciplinario

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Matilde Nieto Contreras - Contratista - E.T. de Control Interno Disciplinario - Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario
Elaboró: Matilde Nieto Contreras - Contratista - E.T. de Control Interno Disciplinario - Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario